



MINISTERIO
DE DEFENSA

NORMA MILITAR ESPAÑOLA

NME-2740

Edición: 2014

TÍTULO

Divisas metálicas.

Metal insignias

ANTECEDENTES

Esta norma ha sido elaborada por la Oficina de Normalización número 20 –Parque y Centro de Abastecimiento de Material de Intendencia (PCAMI)- del Servicio de Normalización del Ejército de Tierra.

CORRESPONDENCIA

No aplica.

OBSERVACIONES

Este documento es la tercera revisión de la norma NME-2740.

ORGANISMO EDITOR

Servicio de Normalización del Órgano Central. Subdirección General de Inspección y Servicios Técnicos (SDG.INSERT).

C/ Raimundo Fernández Villaverde, 50. 28003 MADRID –España
Teléfono: 91 270 46 00. Fax: 91 270 48 53.
Correo electrónico: servicionormalización@oc.mde.es

APROBACIÓN

Esta norma fue propuesta por la Comisión de Normalización (CONOR) en su reunión del día 29 de abril de 2014, para su aprobación por el Director General de Armamento y Material.

Esta norma fue aprobada por el Director General de Armamento y Material mediante Resolución 320/38042/2014, de 4 de junio, y publicada en el Boletín Oficial del Estado nº 146, de 17/06/2014 y posteriormente en el Boletín Oficial de Defensa nº 117, de 18/06/2014.

CLASIFICACIÓN DE SEGURIDAD

SIN CLASIFICAR.

LAS OBSERVACIONES A ESTE DOCUMENTO HAN DE DIRIGIRSE AL ORGANISMO EDITOR.

DIVISAS METÁLICAS

ÍNDICE

1	OBJETO	4
2	CAMPO DE APLICACIÓN	4
3	GENERALIDADES (Condiciones generales)	4
3.1	Oficiales Generales.....	4
3.1.1	Capitán General.....	4
3.1.2	General de Ejército	4
3.1.3	Teniente General.....	5
3.1.4	General de División.....	5
3.1.5	General de Brigada.....	5
3.2	Jefes y Oficiales	5
3.2.1	Jefes.....	5
3.2.1.1	Coronel.....	5
3.2.1.2	Teniente Coronel.....	5
3.2.1.3	Comandante.....	5
3.2.2	Oficiales.....	5
3.2.2.1	Capitán.....	5
3.2.2.2	Teniente.....	5
3.2.2.3	Alférez.....	6
3.3	Suboficiales.....	6
3.3.1	Suboficial Mayor.....	6
3.3.2	Subteniente.....	6
3.3.3	Brigada.....	6
3.3.4	Sargento Primero.....	6
3.3.5	Sargento.....	6
3.4	Alumnos de academias militares.....	6
3.4.1	Alumnos de primer curso.....	6
3.4.2	Alumnos de segundo curso.....	6
3.5	Clases de Tropa.....	6
3.5.1	Cabo Mayor.....	7
3.5.2	Cabo Primero.....	7
3.5.3	Cabo.....	7

3.5.4	Soldado de Primera	7
3.5.5	Soldado	7
3.5.6	Excepciones	7
3.5.6.1	Unidades de infantería de cazadores de montaña	7
3.5.6.2	Regimiento de Infantería "Fuerzas Regulares de Ceuta nº 54"	7
4	DATOS TÉCNICOS, MEDIDAS Y TOLERANCIAS (Requisitos especiales)	7
4.1	Configuración y disposición de las divisas sobre la prenda	7
4.1.1	Dimensiones.....	8
4.1.1.1	Corona Real de España.....	8
4.1.1.2	Bastón y sable.....	8
4.1.1.3	Estrellas	8
4.1.1.4	Distintivo de curso (ángulos)	8
4.1.1.5	Galones	8
4.1.2	Situación	8
4.2	Primera materia	8
4.3	Pintura.....	9
4.4	Baños y tratamiento.....	9
5	MÉTODOS DE ENSAYO.....	9
5.1	Acondicionamiento, preparación y tratamiento de las muestras.....	9
5.2	Primera materia	9
6	PRESENTACIÓN, EMBALAJE Y ETIQUETADO	9
6.1	Presentación.....	9
6.2	Embalaje	10
6.3	Paletización	10
6.4	Etiquetado (lámina Q).....	10
6.5	Marcado	11
6.6	Documentación	11
	BIBLIOGRAFÍA.....	11
	ANEXO A (Normativo) FIGURAS.....	12

1 OBJETO

Establecer las características de las divisas metálicas correspondientes a las diferentes categorías y empleos del Ejército de Tierra y Cuerpo de la Guardia Civil.

2 CAMPO DE APLICACIÓN

Las divisas metálicas objeto de esta Norma serán para utilización del Personal Militar: Cuadros de Mando y Clases de Tropa (en su caso) en los uniformes de Diario, Gala y Trabajo.

3 GENERALIDADES (Condiciones generales)

Las divisas se organizarán como se describe a continuación por elementos, según categoría y empleo, excepto cuando vayan situadas en las hombreras de la guerrera y camisas.

Su diseño y proporciones se exponen en las figuras correspondientes del anexo A de la presente norma, donde se indican las medidas de referencia en milímetros.

3.1 Oficiales Generales.

La divisa estará constituida por el conjunto que forman dos bastones en aspa o bastón y sable en la misma posición, estrellas de cuatro puntas, timbrado por Corona Real de España, forrada de gules, todo lo restante de color oro (figura A1).

La Corona Real de España, situada en el punto medio de su boca, sobre el eje vertical de simetría a $(28 \pm 0,5)$ mm del centro del aspa en la de Capitán General y a $(18 \pm 0,5)$ mm en las restantes divisas de los Oficiales Generales.

Los bastones y sable formarán las diagonales de un cuadrado imaginario.

En las divisas correspondientes, el sable irá sobre el bastón y, siguiendo el principio de simetría, a la derecha o a la izquierda, para dejar la empuñadura hacia el exterior (figuras A1 a A6).

La anchura del bastón, hoja de sable, empuñaduras, cordón, fiador y bellotas, según figura A1 y en relación proporcional directa con su tamaño real.

Las empuñaduras en la parte inferior de la divisa y la del sable hacia arriba.

La organización de la divisa concreta en cada empleo se cita a continuación:

3.1.1 Capitán General.

Dos bastones de mando en aspa, con las empuñaduras en lo bajo. Están acompañados en lo alto por la corona real, en los huecos por cuatro estrellas de cuatro puntas y en el punto de cruce de los bastones por otra estrella igual a las anteriores (figura A2).

3.1.2 General de Ejército

Un sable en banda sobre un bastón de mando, pasantes en aspa, con las empuñaduras en lo bajo. Están acompañados en lo alto por la corona real y en los huecos por cuatro estrellas de cuatro puntas (figura A3).

3.1.3 Teniente General.

Sable en banda o en barra y bastón de mando pasantes en aspa, acompañados de una estrella de cuatro puntas en los flancos y bajo (figura A4).

3.1.4 General de División.

Sable en banda o en barra y bastón de mando, pasantes en aspa, acompañados de una estrella de cuatro puntas en los flancos (figura A5).

3.1.5 General de Brigada.

Sable en banda o en barra y bastón de mando, pasantes en aspa, en el punto de cruce una estrella de cuatro puntas (figura A6).

3.2 Jefes y Oficiales.

El elemento que caracteriza la divisa de los diferentes empleos de Jefes y Oficiales será la estrella de color oro:

- De ocho puntas para los Jefes (Coronel, Teniente Coronel, Comandante).
- De seis puntas para los oficiales (Capitán, Teniente, Alférez).

La organización de la divisa de cada empleo se cita a continuación.

3.2.1 Jefes.

3.2.1.1 Coronel.

Tres estrellas de ocho puntas en línea horizontal separadas entre sí sus centros (25 ± 1) mm (figura A7).

3.2.1.2 Teniente Coronel.

Dos estrellas de ocho puntas en línea horizontal separadas entre sí sus centros (40 ± 1) mm (figura A8).

3.2.1.3 Comandante.

Una estrella de ocho puntas (figura A9).

3.2.2 Oficiales.

3.2.2.1 Capitán.

Tres estrellas de seis puntas, dos en línea horizontal separadas entre sí sus centros (28 ± 2) mm y la tercera centrada (23 ± 1) mm por encima de las anteriores (figura A10).

3.2.2.2 Teniente.

Dos estrellas de seis puntas en línea horizontal separadas entre sí sus centros (28 ± 2) mm (figura A11).

3.2.2.3 Alférez.

Una estrella de seis puntas (figura A12).

3.3 Suboficiales.

Los elementos que caracterizarán la divisa de los diferentes empleos de Suboficial, serán los galones color oro, en ángulo con ribete grana (figura A13) y la estrella de color oro de cinco puntas con ribete grana (figura A14).

3.3.1 Suboficial Mayor.

Dos galones en ángulo con ribetes paralelos, acompañados de una estrella de cinco puntas con ribete (figura A15).

3.3.2 Subteniente.

Un galón en ángulo con ribetes paralelos, acompañado de una estrella de cinco puntas con ribete (figura A16).

3.3.3 Brigada.

Galones con ribete formando sardineta (figura A17).

3.3.4 Sargento Primero.

Tres galones con ribetes, paralelos, unidos al del centro y otro similar en un lateral formando ángulo recto (figura A18).

3.3.5 Sargento.

Tres galones con ribetes, paralelos, unidos al del centro (figura A19).

3.4 Alumnos de academias militares.

El elemento que caracterizará el distintivo del curso a que pertenecen los alumnos será el ángulo recto de color oro.

3.4.1 Alumnos de primer curso.

Un ángulo (figura A20).

3.4.2 Alumnos de segundo curso.

Dos ángulos con los lados paralelos separados entre sí 5 mm (figura A21).

3.5 Clases de Tropa.

La organización de la divisa en cada empleo se cita a continuación:

3.5.1 Cabo Mayor.

Un galón dorado brillante de $(10 \pm 0,5)$ mm, con ribetes de color rojo o del color específico de su Unidad. En su parte central y con el vértice hacia arriba se sitúa un galón igual al anterior, en forma de ángulo de noventa grados (figura A22).

3.5.2 Cabo Primero.

Un galón de color oro con ribetes granas (figura A23).

3.5.3 Cabo.

Tres galones de color grana con ribetes negros, paralelos unidos al del centro (figura A24).

3.5.4 Soldado de Primera.

Un galón rojo brillante o del color específico de su Unidad, de $(10 \pm 0,5)$ mm, con ribetes de color negro. En su parte central y con el vértice hacia arriba se sitúa un galón igual al anterior en forma de ángulo de noventa grados de lados iguales, con el vértice hacia el botón de la hombrera (figura A22).

3.5.5 Soldado.

Un galón de color grana con ribetes negros (figura A25).

3.5.6 Excepciones.

3.5.6.1 Unidades de infantería de cazadores de montaña.

En las divisas descritas para los empleos Soldado de Primera, Soldado y Cabo, el colorido de los galones será verde con ribetes negros.

En la divisa del Cabo Primero y Cabo Mayor el colorido del ribete será verde.

3.5.6.2 Regimiento de Infantería "Fuerzas Regulares de Ceuta nº 54"

En las divisas descritas para los empleos de Soldado de Primera, Soldado y Cabo, el colorido de los galones será azul con ribetes negros.

En la divisa del Cabo Primero y Cabo Mayor el colorido será azul.

4 DATOS TÉCNICOS, MEDIDAS Y TOLERANCIAS (Requisitos especiales)

4.1 Configuración y disposición de las divisas sobre la prenda.

Con el mismo diseño y colores descritos anteriormente, serán metálicas y macizas, colocadas en las hombreras de la guerrera y camisa, con las dimensiones y situación de sus elementos que se indican a continuación.

4.1.1 Dimensiones.

4.1.1.1 Corona Real de España.

De $(20 \pm 0,5)$ mm de ancho por $(13 \pm 0,5)$ mm de alto, abombada hasta un grosor máximo de 3 mm (figura A26).

4.1.1.2 Bastón y sable.

Forman las diagonales de un cuadrado imaginario de (36 ± 1) mm de lado, de $(2 \pm 0,2)$ mm de grosor (figura A26).

4.1.1.3 Estrellas.

La de Oficial General, (16 ± 1) mm entre puntas y $(7 \pm 0,5)$ mm entre entrantes opuestos. De $(5 \pm 0,2)$ mm de grosor en el centro y $(1 \pm 0,2)$ mm en las puntas (figura A26).

La de Oficial Superior, (22 ± 1) mm entre puntas y $(10 \pm 0,5)$ mm entre entrantes opuestos. De $(8 \pm 0,5)$ mm de grosor en el centro y $(2 \pm 0,2)$ mm en las puntas (figura A27).

La de Oficial, $(18 \pm 0,5)$ mm entre puntas y $(7 \pm 0,5)$ mm entre entrantes opuestos. De $(5 \pm 0,5)$ mm de grosor en el centro y $(1 \pm 0,2)$ mm en las puntas (figura A28).

La de Subteniente y Suboficial Mayor, $(10 \pm 0,5)$ mm desde cada punta al centro y $(4 \pm 0,5)$ mm desde cada entrante al mismo, con un ribete de $(1 \pm 0,2)$ mm, siendo su grosor de $(5 \pm 0,5)$ mm en el centro y $(1 \pm 0,2)$ mm en las puntas (figura A29).

4.1.1.4 Distintivo de curso (ángulos).

En ángulo recto, formado por una tira de $(7 \pm 0,5)$ mm de anchura y de $(2 \pm 0,2)$ mm de grosor (figura A20).

4.1.1.5 Galones.

Para Suboficiales. Tendrán 2 mm de grosor y 1,4 mm en los canales.

Para Tropa. Serán de 2 mm de grosor y 1,4 mm en los fondos de los canales.

4.1.2 Situación.

Dispuestas sobre las hombreras de las camisa y guerrera, según se indica en los dibujos correspondientes.

4.2 Primera materia.

Las divisas serán macizas de latón, con la siguiente aleación:

- Cobre: 57,38 %.
- Plomo: 2,63 %.
- Zinc: 39,99 %.

4.3 Pintura.

La pintura será de esmalte cerámico sintético transparente, en proporción 66,5 % de esmalte y 33,5 % de endurecedor (tolerancia \pm 10%), recocado al horno, para el forro de la corona, ribete de la estrella de Suboficiales Superiores y galones.

4.4 Baños y tratamiento.

Las divisas serán tratadas con los siguientes baños:

- 1º. De decapado.
- 2º. De desengrasado electrolítico.
- 3º. De desengrasado ultrasónico.
- 4º. De níquel brillante tipo JP 500 de un mínimo de 5 micras.
- 5º. De flash de oro de un mínimo de 22 quilates y de 0,5 micras, excepto para las de las Clases de Tropa que será de 0,2 micras.

5 MÉTODOS DE ENSAYO

Se comprobarán todas y cada una de las características del material de partida, funcionales y descriptivas que figuran en la presente norma, utilizando los procedimientos y normas enunciados en los apartados correspondientes.

El Centro Oficial para la realización de ensayos, relativos al material objeto de esta norma, es el Parque y Centro de Abastecimiento de Material de Intendencia (PCAMI) de la Dirección de Sistemas de Armas (DISA), como laboratorio con ensayos acreditados por ENAC, que realizará las pruebas exigidas en esta norma.

5.1 Acondicionamiento, preparación y tratamiento de las muestras.

Según norma UNE-EN ISO 3696:1996 (1).

5.2 Primera materia.

Según normas:

- PE/PCAMI/044 (2)
- UNE-EN 12165:2011 (3)
- UNE-EN 1652:1998 y su AC: 2004 (4)
- UNE-EN 12166:2012 (5).

6 PRESENTACIÓN, EMBALAJE Y ETIQUETADO

6.1 Presentación.

Cada dos juegos de divisas, por empleos, irán dentro de una bolsa de material plástico transparente.

Un número determinado de bolsas (las mismas en cada caja) del mismo empleo, en caja de cartón de dimensiones adecuadas.

Cuando razones justificadas impidan el cumplimiento del párrafo anterior, previo a la entrega, el adjudicatario se pondrá en contacto con la unidad de Abastecimiento del PCAMI para la adopción/autorización de las correspondientes soluciones alternativas.

Cada caja, por su exterior, llevará marcado su contenido y categoría o empleo.

6.2 Embalaje.

Cumplirá, con carácter general, lo especificado por la norma UNE 49452:1963 (6).

El cartón empleado será de la clase "doble-doble", tipo 11e.

Las cajas irán aseguradas con precinto de material plástico resistente, en el que figurará el nombre o razón social del fabricante o adjudicatario, así como el símbolo o logotipo que habitualmente le identifique.

6.3 Paletización.

El material deberá suministrarse obligatoriamente paletizado (paleta y contenedor de cartón no recuperables).

La carga estará perfectamente alineada formando un paralelepípedo regular, debidamente protegida e inmovilizada con cuatro cantoneras angulares protectoras (cartón macizo de 3 × 50 × 50 mm) y material retráctil y flejes (dos flejes por cada lado).

Las paletas utilizadas, de 800 mm × 1200 mm, tendrán la forma y características establecidas por la norma UNE-EN 13698-1:2003 (7).

La altura máxima de la carga más paleta será de 1.400 mm y el peso total de cada paleta con su carga no puede exceder de 500 kg.

En todo caso, el embalaje utilizado deberá ajustarse a los requisitos y necesidades señalados por el Almacén de Vestuario de destino, organismo al que deberá dirigirse, en caso necesario, cualquier consulta sobre el particular.

6.4 Etiquetado (lámina Q).

Deberá cumplir con lo especificado en la Norma Militar NM-E-32 EM (2ªR) (8) el STANAG 4281 Ed.2 (9) y en la Instrucción Técnica 08/07 (MALE) (10), con las siguientes observaciones:

- Cada caja llevará una o dos etiquetas grandes, dispuestas de tal manera que sean perfectamente visibles cuando se entreguen paletizadas.
- Cada paleta llevará una o dos etiquetas grandes, dispuestas de tal manera que cuando se entregue sean perfectamente visibles.
- Así mismo, cada uno de los artículos que componen la caja llevará una etiqueta pequeña (en este caso no se cumplimentará la cantidad).
- Las dimensiones de la etiqueta pequeña serán de 65 mm × 40 mm y las de la grande de 100 × 75 mm aproximadamente, siendo la etiqueta de color blanco mate o sin brillo.
- El nombre utilizado para la designación del producto deberá coincidir con la voz reglamentaria: "DIVISAS METÁLICAS".

Las etiquetas contendrán la siguiente información:

- Designación del producto.
- Expediente de adquisición de referencia.
- NOC (Número OTAN de Catálogo).

El Número OTAN de Catálogo (NOC) se ajustará a lo especificado en el STANAG 3151 Ed.9 (11). Dicho número estará compuesto de trece dígitos que se subdividen según lo especificado en el STANAG 3151 Ed.9 (11). La impresión del NOC se realizará conforme se representa en el siguiente ejemplo: XXXX-XX-XXX-XXXX.

6.5 Marcado.

Este apartado, no se tendrá en cuenta dada las características del recurso.

6.6 Documentación.

Cada conjunto embalado deberá acompañarse de la siguiente documentación:

- Certificado de Conformidad de Calidad.
- Certificado de Catalogación expedido por el SECATET.
- Certificado de Garantía.

BIBLIOGRAFÍA

1. *UNE-EN ISO 3696:1996. Agua para uso en análisis de laboratorio. Especificación y métodos de ensayo. (ISO 3696:1987).*
 2. *PE/LPCAMI/044. Determinación cualitativa de metales.*
 3. *UNE-EN 12165:2011. Cobre y aleaciones de cobre. Semiproductos para forja.*
 4. *UNE-EN 1652:1998 y su AC:2004. Cobre y aleaciones de cobre. Chapas, bandas y discos para usos generales.*
 5. *UNE-EN 12166:2012. Cobre y aleaciones de cobre. Alambres para usos generales.*
 6. *UNE 49452:1963. Cajas de cartón compacto para usos generales.*
 7. *UNE-EN 13698-1:2003. Especificación para la producción de paletas. Parte 1: Especificación para la construcción de las paletas planas de madera de 800 mm x 1200 mm.*
 8. *NM-E-32 EMG (2ªR). Etiquetas para paquetes.*
 9. *STANAG 4281 Ed.2. NATO standard marking for shipment and storage. (Marcado normalizado OTAN que permite la identificación de los cargamentos militares durante su almacenaje y transporte).*
 10. *Instrucción Técnica 08/07 (MALE). Definición del etiquetado de material por parte de proveedores del Ejército de Tierra.*
 11. *STANAG 3151 Ed.9. Codification-uniform system of item identification. (Sistema uniforme de identificación de artículos).*
 12. *NME-125/2013. Inspección y recepción por atributos. Procedimientos y tablas.*
-

**ANEXO A (Normativo)
FIGURAS**

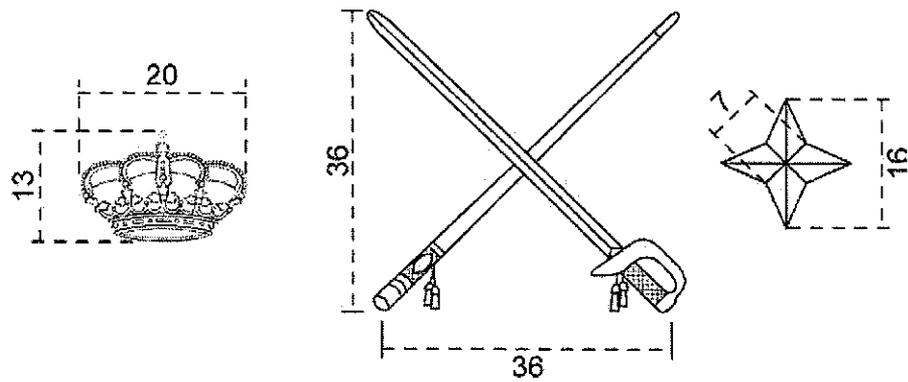


Figura A1: Forma y dimensiones de las insignias de los Oficiales Generales.

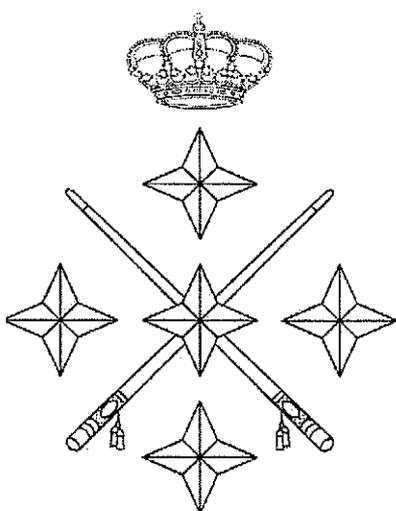


Figura A2: Insignia de Capitán General.

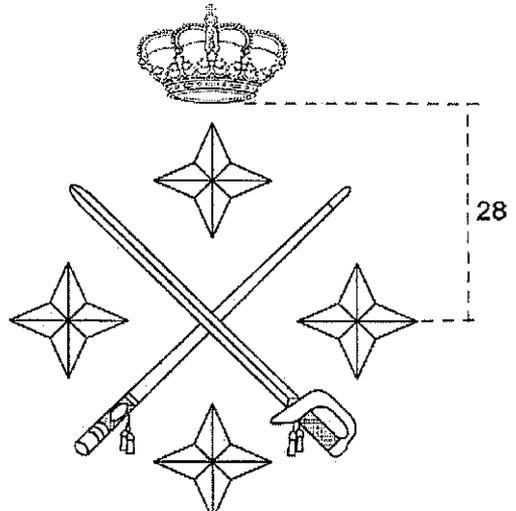


Figura A3: Insignia de General de Ejército.

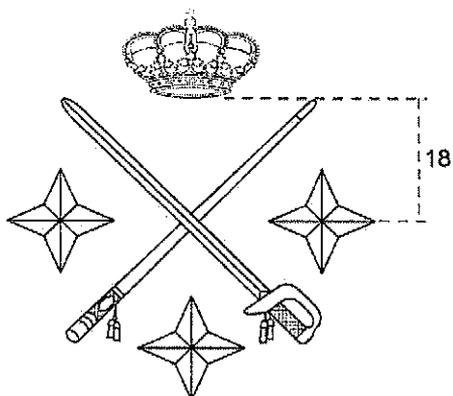


Figura A4: Insignia de Teniente General.

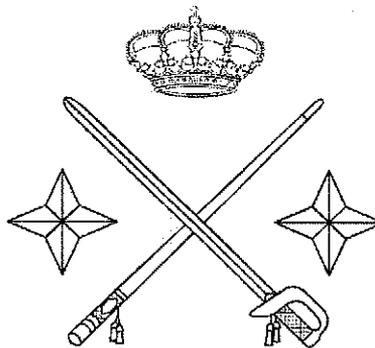


Figura A5: Insignia de General de División.

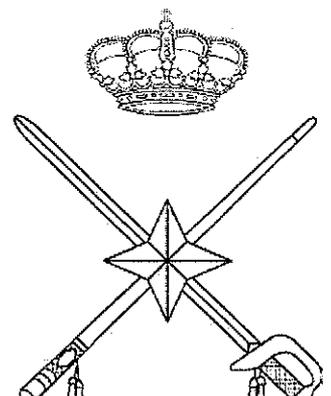


Figura A6: Insignia de General de Brigada.

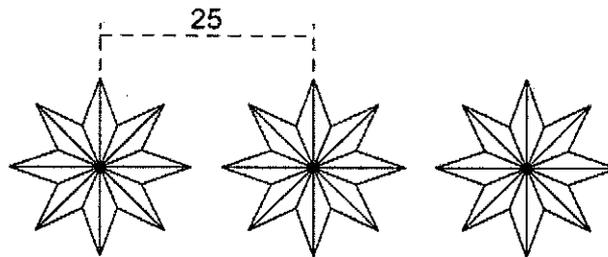


Figura A7: Insignia de Coronel.

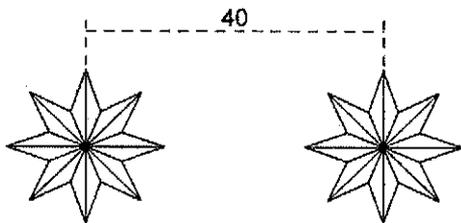


Figura A8: Insignia de Teniente Coronel.

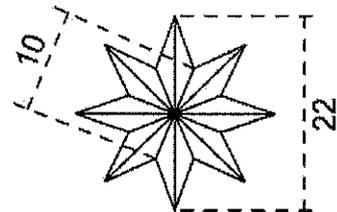


Figura A9: Insignia de Comandante.

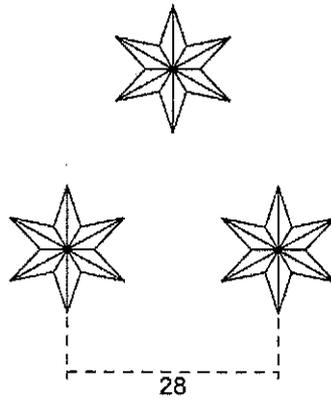


Figura A10: Insignia de Capitán.

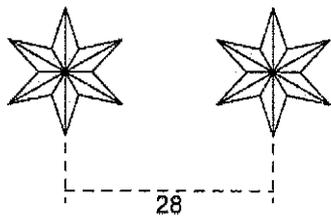


Figura A11: Insignia de Teniente.

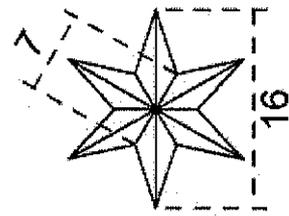


Figura A12: Insignia de Alférez.

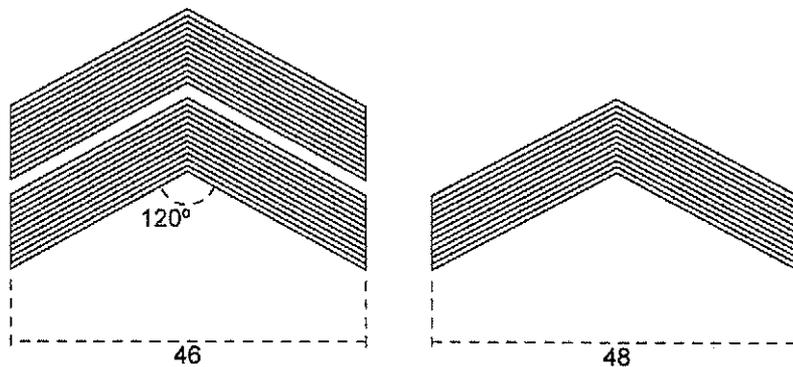


Figura A13: Ángulos característicos de Suboficial Mayor y Subteniente.

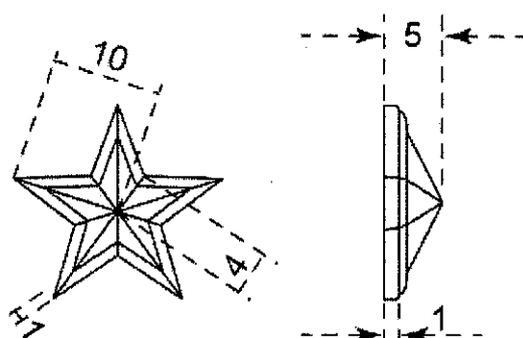


Figura A14: Estrella de cinco puntas característica de Suboficial Mayor y Subteniente.

SUBOFICIAL MAYOR

SUBTENIENTE

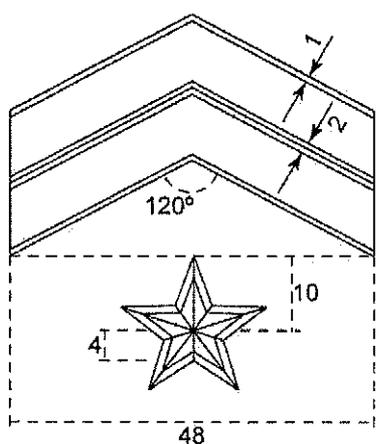


Figura A15: Insignia de Suboficial Mayor.

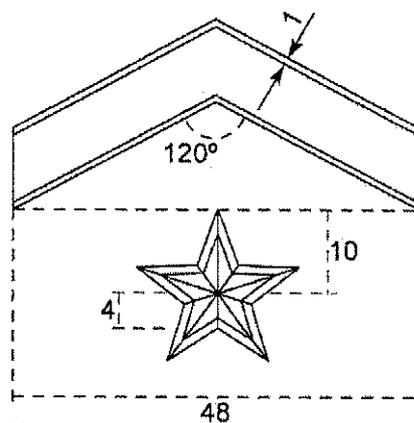


Figura A16: Insignia de Subteniente.

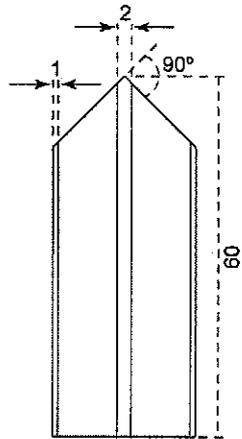


Figura A17: Insignia de Brigada.

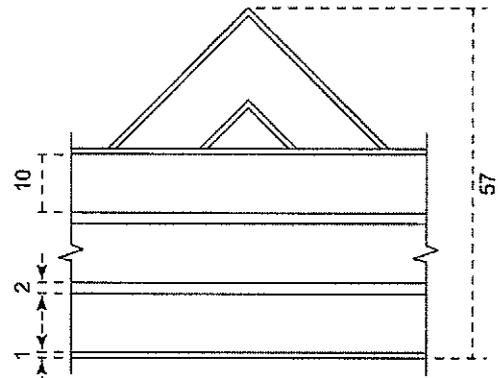


Figura A18: Insignia de Sargento Primero.

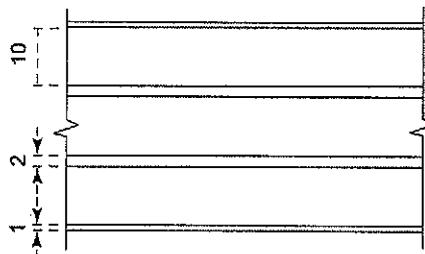


Figura A19: Insignia de Sargento.

DIVISAS METÁLICAS PARA ACADEMIAS MILITARES

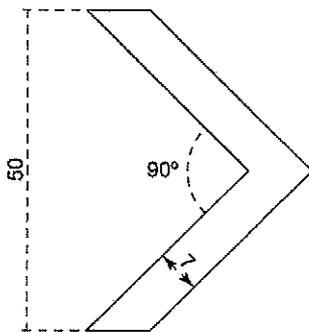


Figura A20: Insignia de alumnos de primer curso.

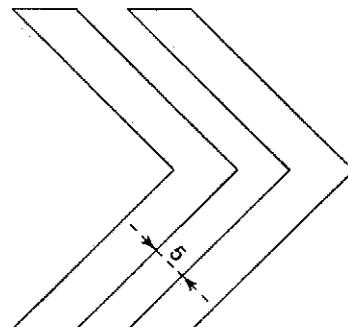


Figura A21: Insignia de alumnos de segundo curso.

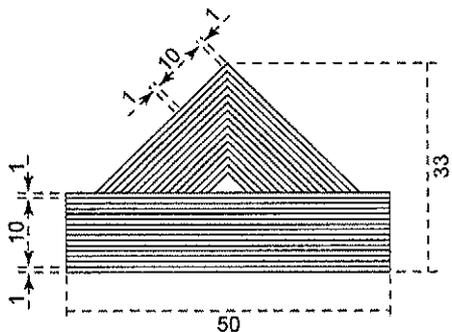


Figura A22: Insignia de Cabo Mayor.



Figura A23: Insignia de Cabo Primero.

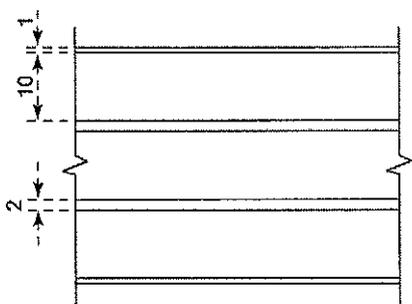


Figura A24: Insignia de Cabo.

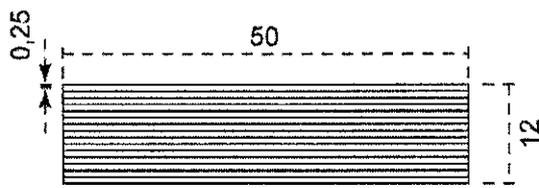


Figura A25: Insignia de Soldado.

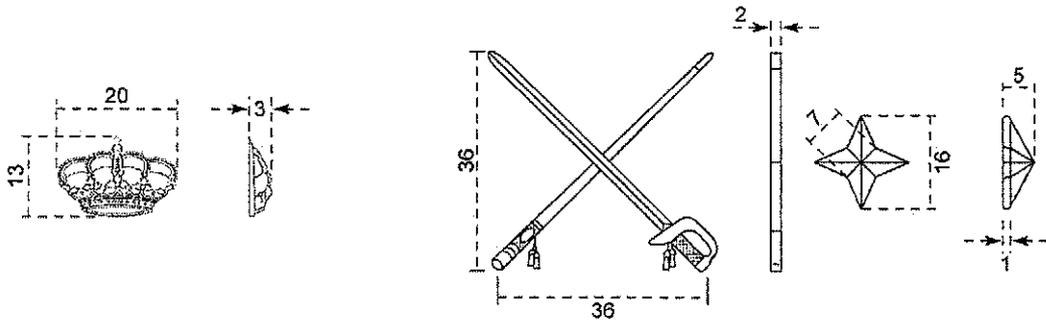


Figura A26: Dimensiones de las insignias de los Oficiales Generales.

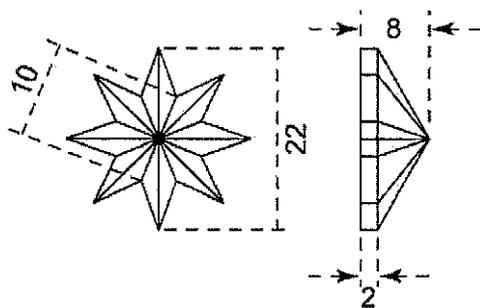


Figura A27: Dimensiones de las Insignias de Oficiales (Coronel, Teniente Coronel y Comandante)

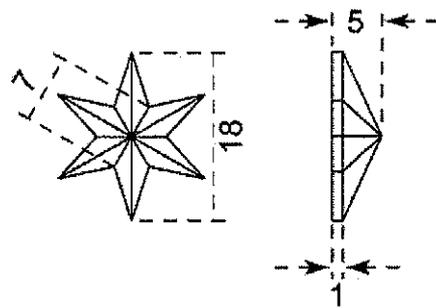


Figura A28: Dimensiones de las insignias de Oficiales (Capitán, Teniente y Alférez)

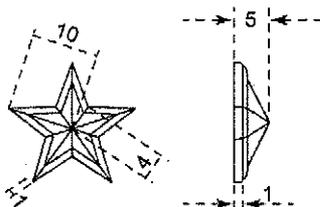


Figura A29: Dimensiones de las insignias de Suboficiales. Estrella de cinco puntas.

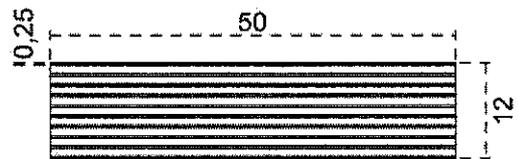


Figura A30: Dimensiones de las insignias de Suboficiales.

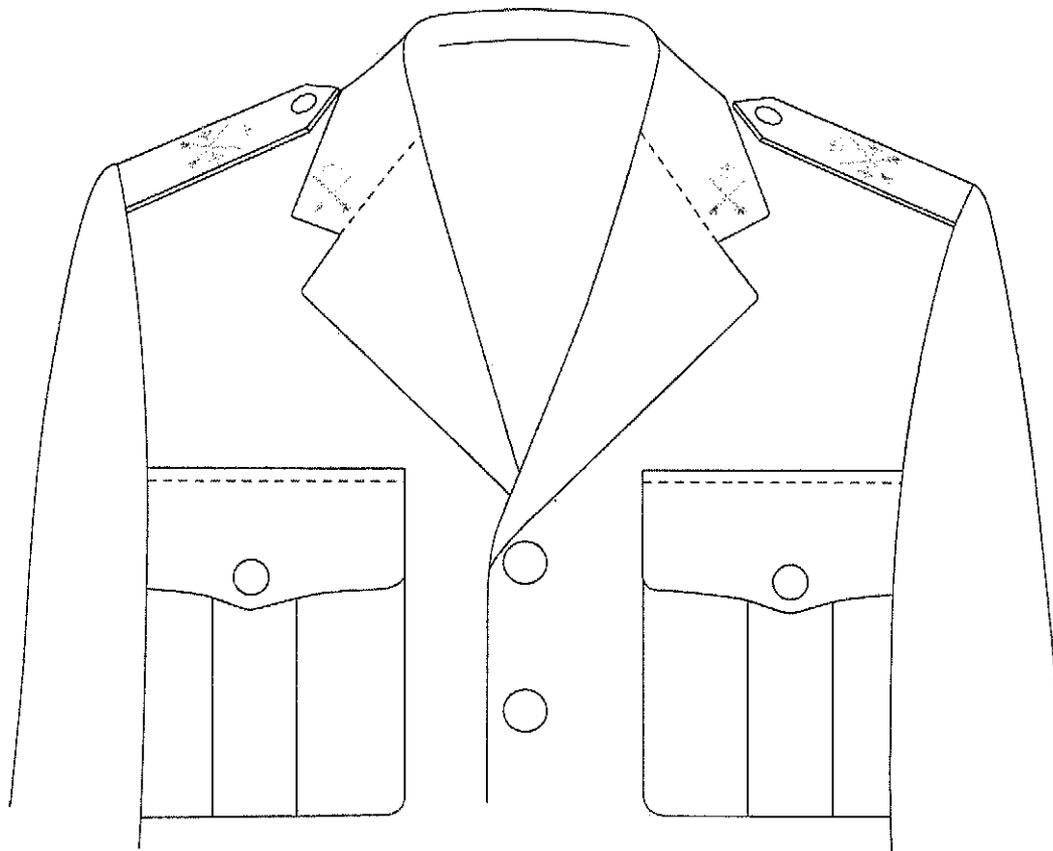


Figura A31: Ejemplo de la situación de los emblemas y divisas de un Oficial General en la guerrera del uniforme de diario.

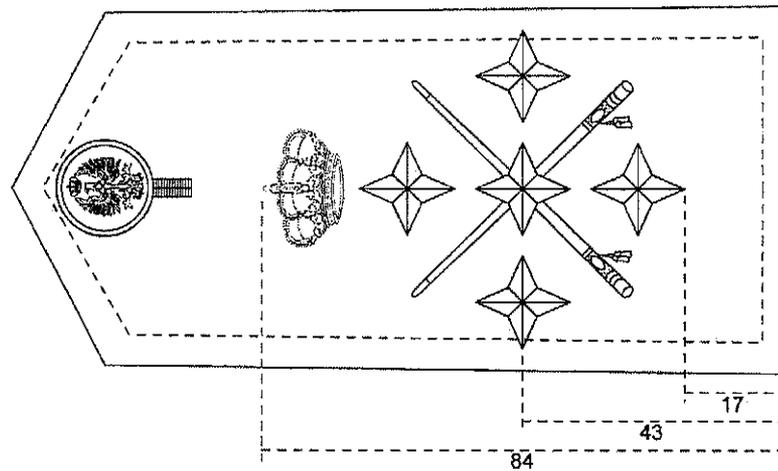


Figura A32: Divisas metálicas para Oficiales Generales. Capitán General.

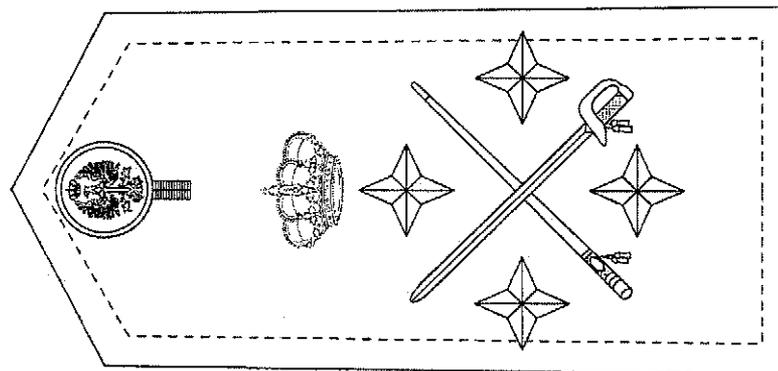


Figura A33: Divisas metálicas para Oficiales Generales. General de Ejército.

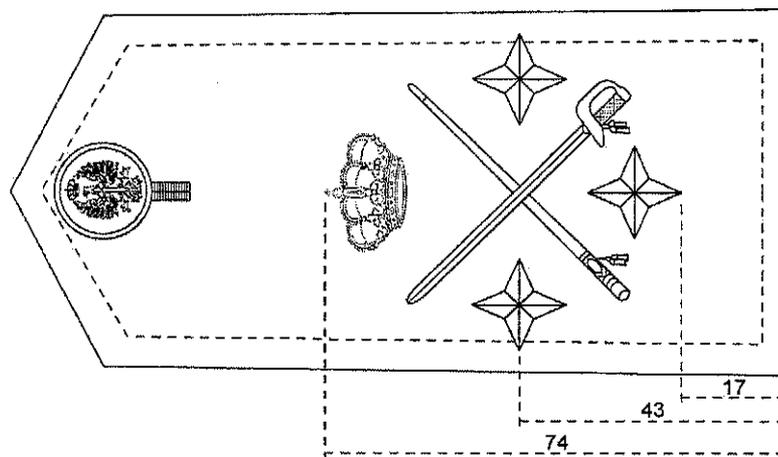


Figura A34: Divisas metálicas para Oficiales Generales. Teniente General.

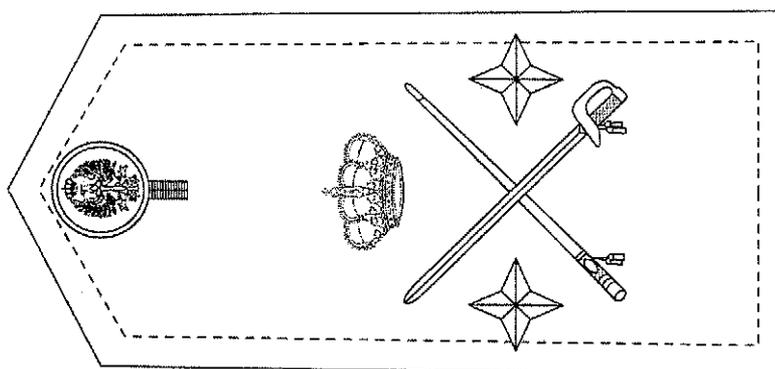


Figura A35: Divisas metálicas para Oficiales Generales. General de División.

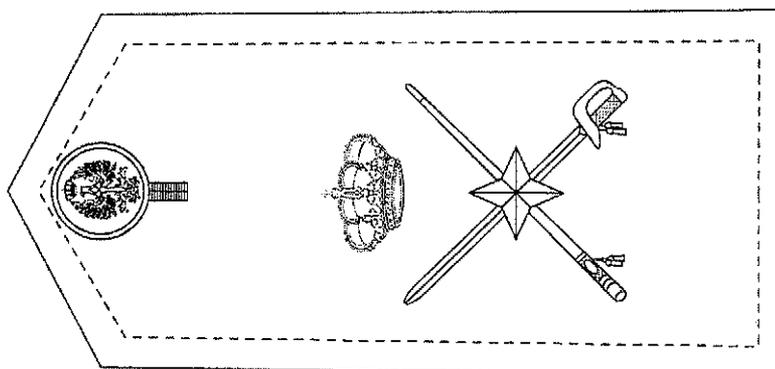


Figura A36: Divisas metálicas para Oficiales Generales. General de Brigada.

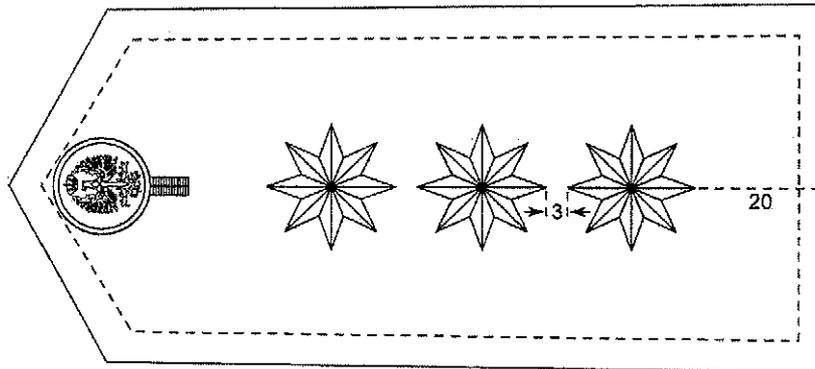


Figura A37: Divisas metálicas para Oficiales. Coronel.

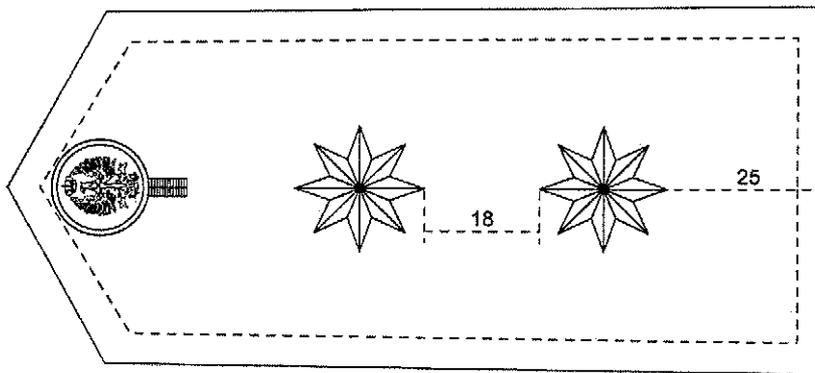


Figura A38: Divisas metálicas para Oficiales. Teniente Coronel.

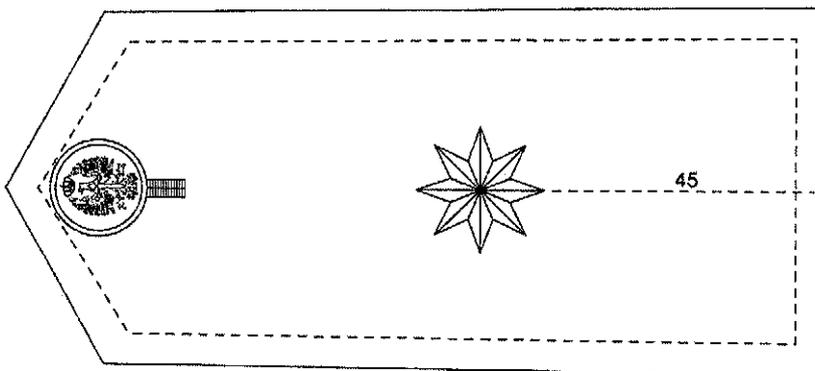


Figura A39: Divisas metálicas para Oficiales. Comandante.

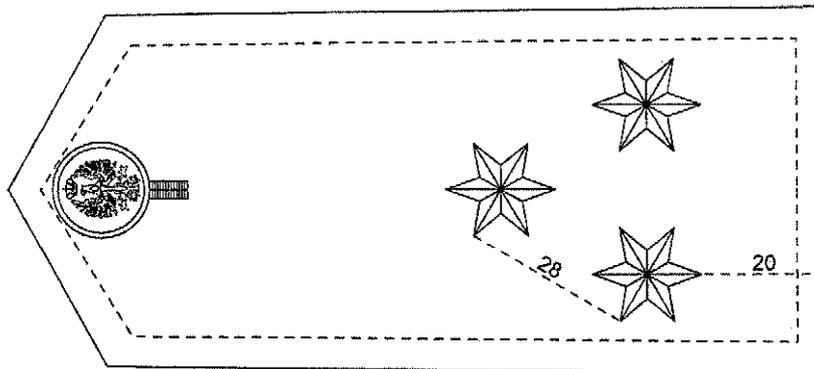


Figura A40: Divisas metálicas para Oficiales. Capitán.

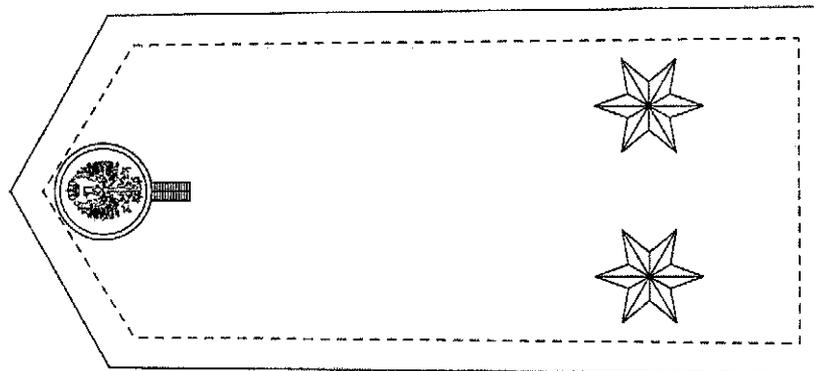


Figura A41: Divisas metálicas para Oficiales. Teniente.

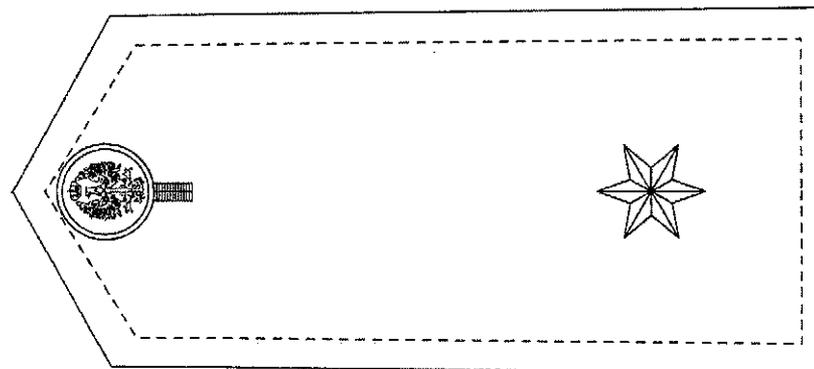


Figura A42: Divisas metálicas para Oficiales. Alférez.

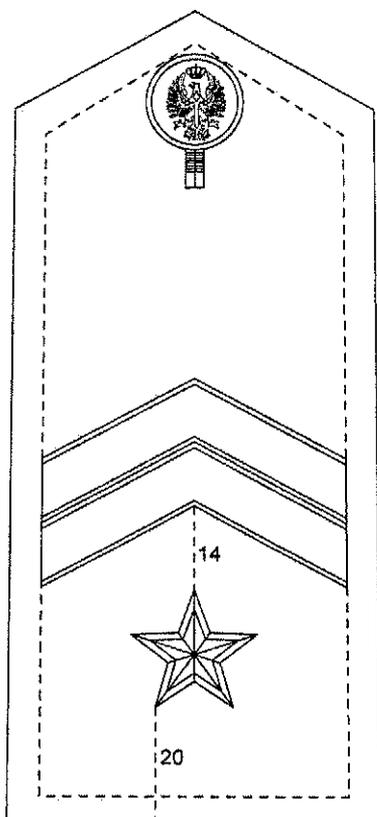


Figura A43. Divisas metálicas para Suboficiales.
Suboficial Mayor.

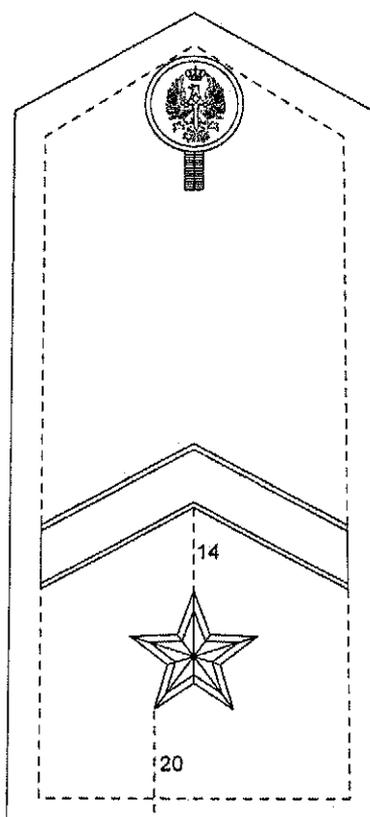


Figura A44. Divisas metálicas para Suboficiales.
Subteniente.

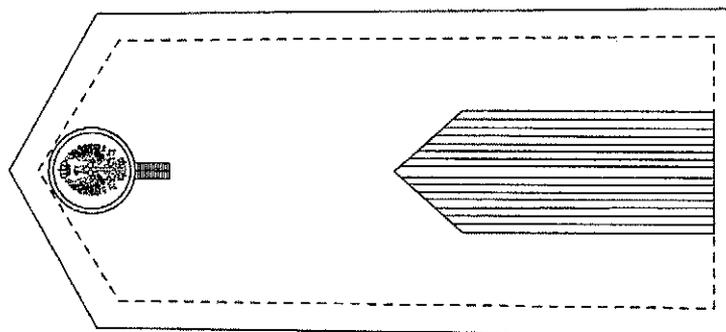


Figura A45. Divisas metálicas para Suboficiales. Brigada.

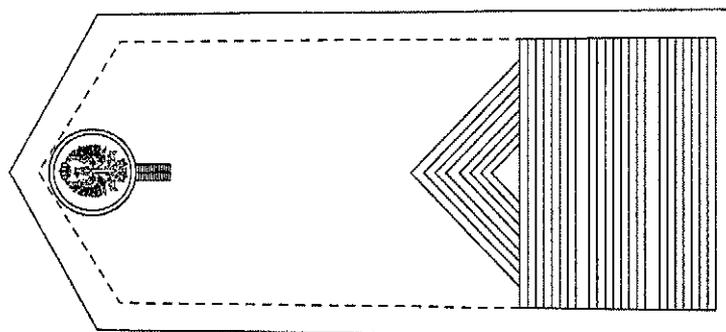


Figura A46: Divisas metálicas para Suboficiales. Sargento Primero.

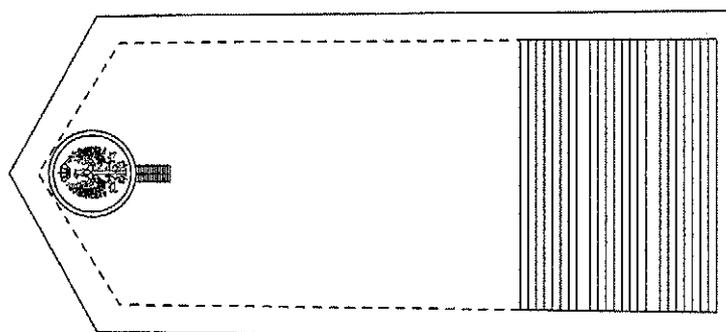


Figura A47: Divisas metálicas para Suboficiales. Sargento.

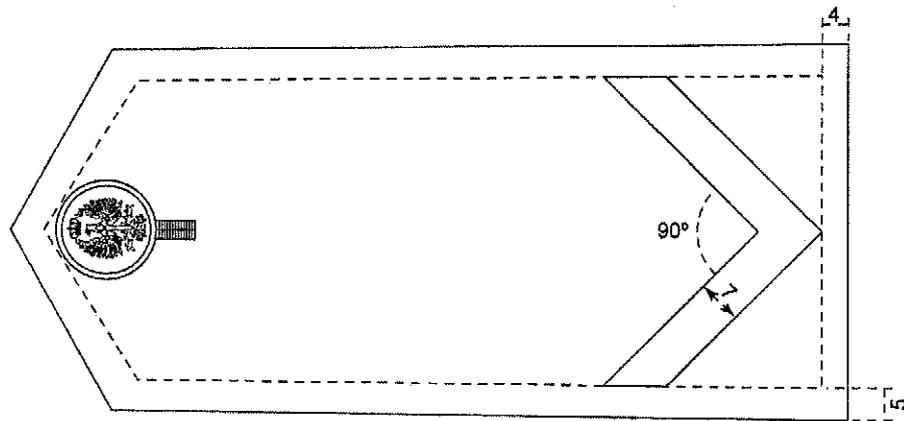


Figura A48: Divisas metálicas para academias militares. Primer curso.

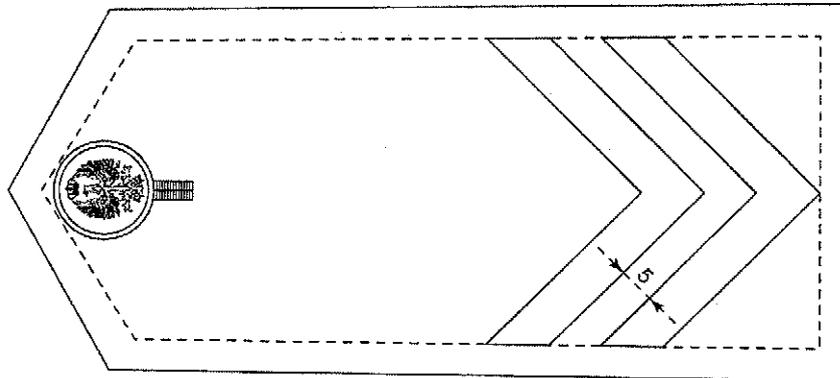


Figura A49: Divisas metálicas para academias militares. Segundo curso.

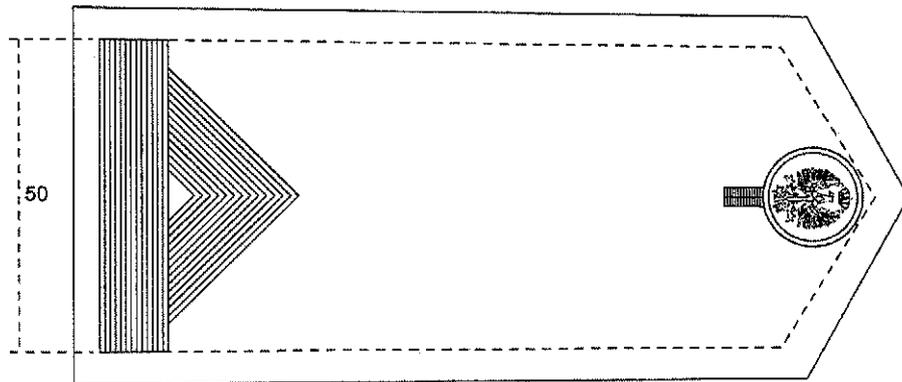


Figura A50: Divisas metálicas para Tropa. Cabo Mayor.

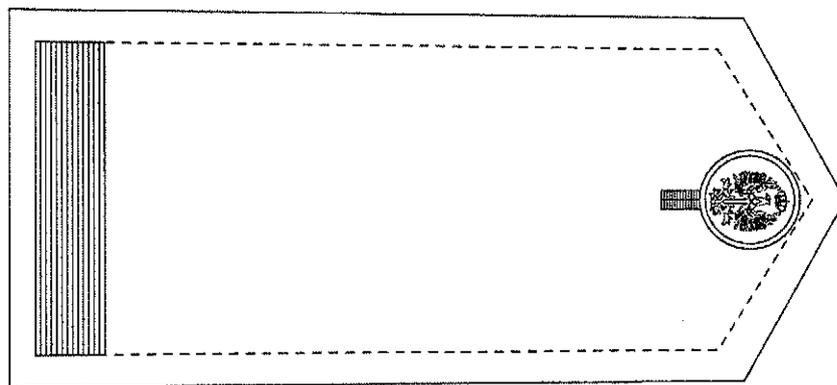


Figura A51: Divisas metálicas para Tropa. Cabo Primero.

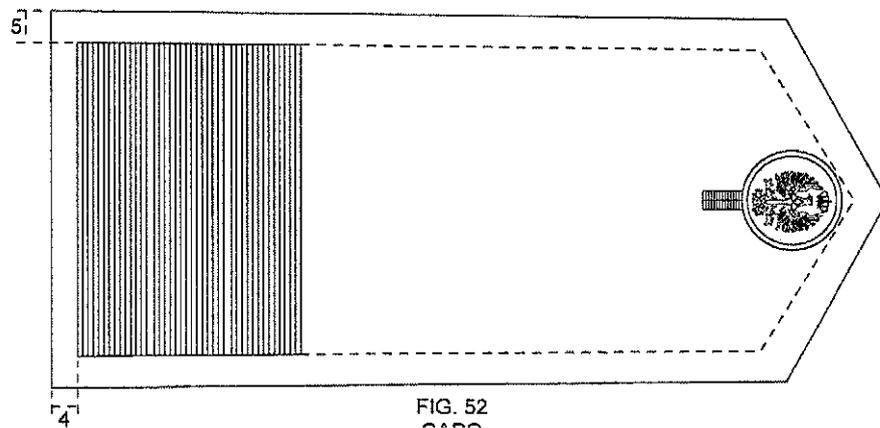


Figura A52: Divisas metálicas para Tropa. Cabo.

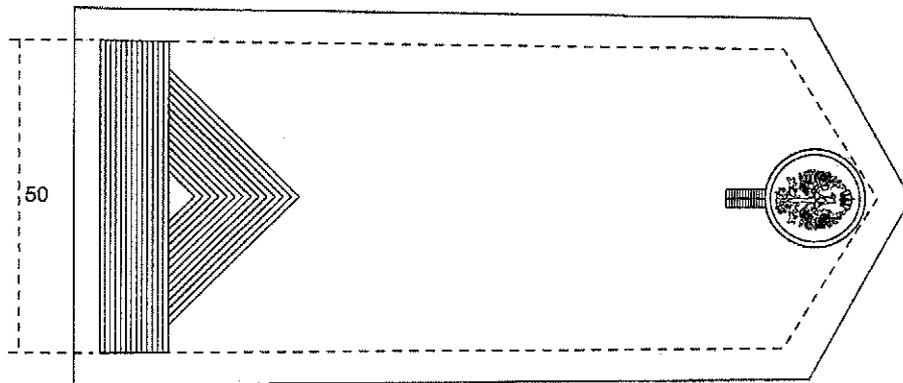


Figura A53: Divisas metálicas para Tropa. Soldado de Primera.

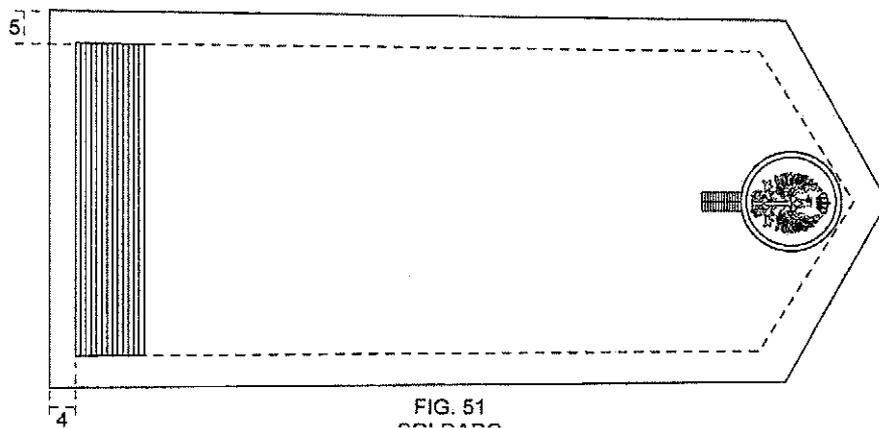


Figura A54: Divisas metálicas para Tropa. Soldado.

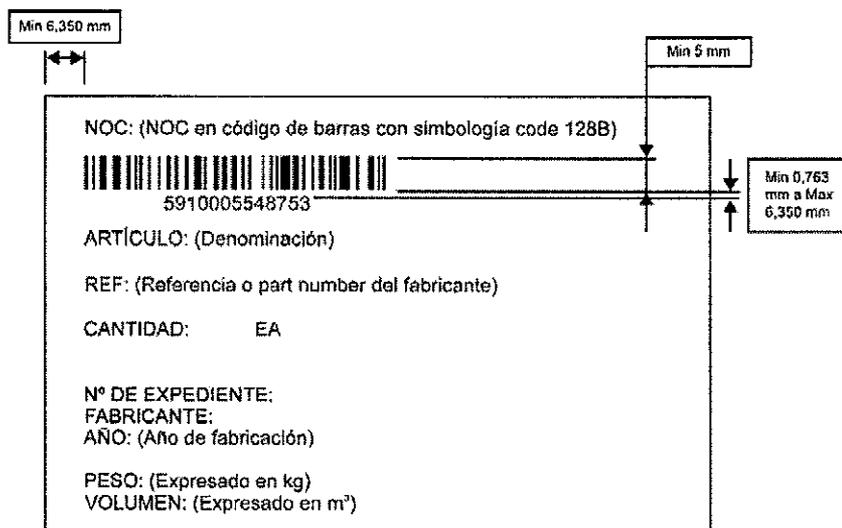


Figura A55: Etiqueta de embalaje.